

solo las devolvió cuando era necesario romper una correspondencia inútil y fastidiosa ; ofreció entrevistas con las precauciones que creia deber indicar, respecto á su seguridad y dignidad ; pero declaró que no podia hacer el sacrificio de su sensibilidad , de su honor ultrajado y que era responsable á su familia , al público y á la sociedad, de todo lo que podia interesar á su estado y á su delicadeza. ¿ Podrán pues las leyes desaprobare este lenguaje ? ¿ Podrán dejar de proteger una esposa desgraciada que reclama su autoridad ? ¿ Cual es el hombre razonable que á vista de todo lo que se ha escrito por la familia de Mirabeau , no se admira de la confianza audaz con la que el marido corre desde su prision á demandar su mujer , y quien no acusaria á ésta, si se determinára á unirse á su marido ? »

AUTO.

« El senescal de Aix mandó la instruccion del proceso sobre la demanda en separacion, ordenó al mismo tiempo á Maria Margarita Emilia Covet de Marignane, condesa de Mirabeau, volver provisionalmente al lado de su marido, en el término de tres dias, ó retirarse á un convento elegido por las partes, ó señalado por el arzobispo, donde debia recibir las visitas de su esposo. Así se pronunció en 24 de marzo de 1783. »

« Apenas supo el conde de Mirabeau este favorable resultado , escribió á su esposa una carta, manifestándola el deseo que tenia de concluir amistosamente el proceso, y conviniendo quedase en casa de su padre durante la instancia, si persistia en su demanda, con tal que se le permitiese verla y hablarla , cuando fuera necesario : pero no obtuvo otra respuesta que la apelacion de este auto y la memoria que hemos presentado. Mirabeau se halló en el caso de defenderse de tanta calumnia como se le imputaba en esta odiosa memoria , y contestó en los términos que siguen , principiando con estos versos :

« Je ne connais le droit ni la coutume.
Je n'ai pas lu Cujas ; mais je presume
Que ce sont tous de malhonnêtes gens,
Vrais ennemis du cœur et du bon sens ;
Si dans leur code *une femme en colère*
Peut diffamer un mari par son père ;
Et la nature et l'honneur ont leur droits
Qui valent mieux que Cujas et vos lois. »

« ¿Cuál será el hombre, que no estando desprovisto de honradez